



MARTES 24 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 105
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE TRANSPORTISTA DE BUCHARDO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Sarmiento s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382349 - \$ 3033,60 - 26/05/2022 - BOE

CLUB BOCHOFILOS DESAMPARADOS

CARRILOBO

Por Acta de Comisión Directiva del 3 de mayo de 2022, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el próximo martes 14 de junio del año en curso, a las 20:00 hs, en sede social, sita en Emilio F. Olmos 256 de esta localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria del pasado 16 de febrero de 2022, en la cual se aprobó Estado de Situación Patrimonial al 29 de noviembre de 2021, Informe final de la Comisión Normalizadora y elección de autoridades. 3) Rectificación en la elección de dos socios que ocupen los cargos de PRESIDENTE, en reemplazo del designado, Sr. Mario César Arévalo y de VOCAL SUPLENTE, en reemplazo del Sr. Mario Alberto Tápper, por incompatibilidad en la función. 4)

Rectificación en el nombramiento para la asignación del cargo de Secretario. 5) Duración de los mandatos de la Comisión Directiva, en los cargos electos, para el primer período de regularización de la Institución. 6) Identificación y confirmación de domicilio de la sede social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 381766 - \$ 2327,25 - 26/05/2022 - BOE

DE LA COSTA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintidos, siendo las 10:30 horas, en la sede de DE LA COSTA S.A., sita en calle Gregorio Vélez n° 3839 del B° Cerro de las rosas la ciudad de Córdoba, se constituye el director titular de la sociedad Gerardo Daniel Novello, a los fines de dejar constancia que se ha decidido convocar a asamblea extraordinaria, para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día: Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Designación de liquidador según corresponda. Queda así resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el temario del orden del día señalado precedentemente. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 11:00 horas del día de la fecha y firmado el presente para conformidad.

5 días - N° 381816 - \$ 4088,75 - 24/05/2022 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2022, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el

mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 1 de Junio de 2022 a las 17 horas. El Directorio.

4 días - N° 382125 - \$ 1948 - 24/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Comunicación a los presentes de las observaciones realizadas por IPJ al Expte 0007-199235/2022 que considera la asamblea de fecha 08/04/2022; 2) Rectificación de lo observado por IPJ al Expte de referencia; 3) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea de fecha 08/04/2022; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos Publica por 8 días.

8 días - N° 382181 - \$ 3236 - 01/06/2022 - BOE

FARMA PLUS SRL

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 74. En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de octubre de dos mil veintiocho, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la

sede social de FARMA PLUS SRL, sita en calle Mendoza N° 1190, los señores socios gerentes designados en la Asamblea General Ordinaria n° 70, de fecha 30 de marzo 2021, a saber: los Sres. MARIA ELISA GRISONI, D.N.I. N° 12.672.422; VERONICA VALINOTTO, D.N.I. N° 10.652.079; MARCELA DEL ROSARIO SANZ, D.N.I. N° 16.021.773 y HORACIO MIGUEL NICOLA, D.N.I. N° 13.510.298. Toma la palabra la Sra. María Elisa GRISONI e informa que resulta necesaria la aceptación de cargo de socio gerentes para los cuales fueron propuestos mediante la Asamblea citada más arriba. Otorgada la palabra en forma sucesiva a cada uno de los presentes, estos aceptan el cargo de socios gerentes para los cuales han sido propuestos, declarando bajo juramento que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades, y constituyendo domicilio especial en los indicados más arriba. Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión, firmado los presentes, siendo las diecisiete y treinta horas del día de la fecha.

1 día - N° 382221 - \$ 1233 - 24/05/2022 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-04-22, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31-05-2022, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 380871 - \$ 3404 - 24/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 864, libro N° 7, Folio N° 161 y 162, de fecha 19/04/2022, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277

de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 382374 - \$ 11401,60 - 27/05/2022 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 5. Por Acta nro. 221 de fecha 25/04/2022 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 13 de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Ad-

ministración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 382415 - \$ 10865 - 27/05/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios para el día MIERCOLES 01 DE JUNIO de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N° 769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020 y 2021, 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 382618 - \$ 3310 - 24/05/2022 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 16 de Junio de 2022 a las 19:30 hs. en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, pcia.

de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración Proyecto Reforma del Estatuto; 5) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva y de un Revisor de Cuentas titular para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos ejercicios. 6) Cambio domicilio Sede Social. 7) Motivos por los cuales la Asamblea no se realiza en la Sede Social. 8) Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 382473 - \$ 1985,25 - 27/05/2022 - BOE

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Linfor Ferreyra N° 868, Villa Del Rosario, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382573 - \$ 1233,75 - 26/05/2022 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de JUNIO de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Elección del Directorio por el plazo de tres ejercicios; 3) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites tendientes a la inscripción de la Asamblea en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la

misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de junio de 2022 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382597 - \$ 3245 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEPORTES DE AVENTURA LA CALERA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de JUNIO de 2022, a las 20hs, en la sede social sita en Alfonsina Storni 680- Barrio Stoecklin. La calera. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 2) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 1, cerrado el 31/12/2020 y N° 2, cerrado el 31/12/2021, 3) Elección de autoridades 4) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 382615 - \$ 328 - 24/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 17 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 4; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia

o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382649 - \$ 5071,25 - 27/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en los términos de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto social y del art. 236 ss. y ccodes. LGS, en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de Comisión General de Vecinos; 2) Elección de Sub comisión de Golf; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización de la Obra de Tritubo (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica) y, resuelto ello, Votación por la aprobación o el rechazo de avanzar con la realización de la misma; 4) Análisis y evaluación de la problemática de jauría de perros sueltos en el barrio: propuesta y consideración de acciones correctivas y votación de propuestas por la afirmativa o la negativa; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 19 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382650 - \$ 5333,75 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 29 de marzo de 2022, a celebrarse el día 17 de junio de 2022 a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 51 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea

General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 29 de marzo de 2022 con el quorum indicado según el Estatuto en su Art. 22. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382662 - \$ 1326 - 24/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CANALS

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" - Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/06/2022, a las 19 horas, en el domicilio social de Roque Sáenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente. 5) Elección Total de Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesoreiro y cinco vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año y de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.

3 días - N° 382673 - \$ 4783,20 - 26/05/2022 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS CA.SA.FIC

Se CONVOCA según acta 77 de CD del 12/05/2022 a todos los SOCIOS a PARTICIPAR en la Asamblea Extraordinaria Nro. 3 de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS –CA.SA.FIC- con CUIT 30-71136786-8 con Reforma de Estatuto ,tratamiento de estado contable 2020 2021 y Elecciones de autoridades a celebrarse el próximo 23 de Junio del 2022 en el domicilio Av. Bulnes 1338 Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 19:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y RECORDAR a los socios interesados en participar que para tener derecho a voz y

voto en la asamblea deberán estar al día con la CUOTA SOCIETARIA abonada hasta MAYO del 2022 antes del 17 de junio del 2022 y para los interesado en participar en lista de candidatos antes del 7 de junio del 2022 para tal efecto el valor de la cuota societaria mensual es de \$3.131,20 a abonar únicamente vía transferencia o depósito bancario a la cta. de la Cámara con CBU nro. 0200902901000001011165. En lo concerniente a la presentación de lista, presentación de oposición y solicitud de depuración del padrón socios activo son actividades de otro órgano social LA JUNTA ELECTORAL que en forma complementaria a la presente convocatoria emitirá su comunicado para organizar todas esas tareas que son de su incumbencia. El ORDEN DEL DIA A TRATAR será el siguiente: 1. LEER, el acta de la asamblea extraordinaria anterior nro 2 celebrada el pasado 6/11/2020. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. INFORMAR, (Aprobar o Modificar) las CAUSAS por la que se realiza la presente asamblea fuera de término. 4. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), cada artículo del ESTATUTO Social REFORMULADO. 5. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), los mandatos de los dos miembros de la junta electoral subrogantes por estatuto como miembros titulares de la junta Electoral oficial y completar las vacantes (3) entre los postulantes presentes vigente por ejercicio con cargo hasta 31/12/2022. 6. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), Las MEMORIAS, BALANCES Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de cuentas de los ejercicios económicos al 31/12/2020 y 31/12/2021. 7. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), El PRESUPUESTO ANUAL 2022. 8. ELEGIR, mediante el VOTO SECRETO y DIRECTO según el sistema que adopte la JUNTA ELECTORAL para consagrar las NUEVAS AUTORIDADES de Comisión Directiva (9) y Comisión Fiscalizadora (5) para CONDUCIR y CONTROLAR los destinos de la CAMARA por los próximos 3 años. Ante cualquier duda o consulta al respecto comunicarse al 3516801492. Atte. La Comisión Directiva de CA-SAFIC.

1 día - N° 382698 - \$ 1947,25 - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio

km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 29 , N° 30 y N° 31, cerrados el 31 de marzo de 2020 , el 31 de marzo de 2021 Y 31 de marzo de 2022 respectivamente; 3) Causas de realización de asamblea fuera de termino; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382720 - \$ 1674,75 - 27/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 19,30 hs. en la sede social, sita en calle Belgrano y Rivadavia de la localidad de Arroyo Algodón, Pcia. de Córdoba, Dpto. Gral. San Martín; a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2- Motivo por el cual se la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de los Estados Contables (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora) correspondientes a los ejercicios N° 35, 36, 37 y 38, finalizados el 31 de Mayo de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4- Elección de autoridades. 5- Análisis de la marcha de la institución.- Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 382723 - \$ 553,75 - 24/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 31/05/2022 a las 21:00 Hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los Balances Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias, y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas

societarias. 5) Autorización para organizar fiestas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la finalidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la Institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primer reunión de la Comisión que surja de esta Asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

8 días - N° 382729 - \$ 14348,80 - 01/06/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 16/05/22, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/06/22, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de puntos N° 2 y 3 de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 15/12/21; 3) Ratificación y Rectificación de punto N° 4 de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 15/12/21; 4) Rectificación de sede social consignada en Asamblea de fecha 15/12/21. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 382792 - \$ 3788,75 - 27/05/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE HANDBOL

Se convoca a los asociados de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE HANDBOL a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de junio de 2022, en Club Barrio Parque, Lagunilla 2227 (Quincho N° 4), de la Ciudad de Córdoba, a las 19 hs. en primera convocatoria, 20 hs en segunda convo-

catória, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2021 y Acta de Comisión Directiva de Distribución de Cargos de fecha 19 de septiembre de 2021. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2021. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 382847 - \$ 2718 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2022 a las 20 horas, en forma presencial garantizando las medidas sanitarias vigentes, en el salón ubicado en Avenida General Paz N° 464 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisadora de cuentas y Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 20/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 382906 - \$ 1204,50 - 26/05/2022 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 para el día viernes 27 de Mayo de 2022 a las 16hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso. Subsidiariamente, para el hipotético caso de que exista, en dicha oportunidad, algún tipo de restricción sanitaria se determina sólo para dicha eventualidad que la asamblea será virtual vía plataforma Zoom, código de acceso 848 9050 7788 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que la soliciten a la casilla: mtamasiro@bolsacba.com.ar. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos

de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años 6) Elección de socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

3 días - N° 382948 - \$ 5295 - 26/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Estimados los Socios/as: Esta Comisión elegida en asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2021, en reunión realizada el 29 de Abril de 2022, decide convocar a todos sus socios/as a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio a las 20 hs a los efectos de proceder a la ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 06/11/2021, la misma tendrá lugar, en las instalaciones del Club, sito, en Calle José Longueira 125 - Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la explicación de los motivos de la realización de Asamblea fuera de término. 3) Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Consideración y Aprobación de Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017. 5) Ratificación de la Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

8 días - N° 382966 - \$ 5744 - 02/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 29 de Abril de 2022, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 3 de Junio a las 20.30 hs, en José

Longueira 125, Bº Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del tratamiento de la situación de los terrenos: predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes que fuera previamente tratado en Asamblea Extraordinaria del 29/05/2019. 3) Tratamiento de la propuesta de rectificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: ART 1 , 6, 9, 25, 26, 31, 36, 44 y 45.

8 días - N° 382975 - \$ 3986 - 02/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Virtual. Por Acta de Comisión Directiva N°12 , de fecha 11 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2022, a las 16 horas, en la plataforma Zoom ID de la Reunión 351 398 6942, Clave de acceso: 0hNN1J, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2021 3) Tratamiento de la Actualización cuota social. 4) Cambio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 383031 - \$ 424,75 - 24/05/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil de fecha 14-5-2022, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25-6-2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; y 2) Reforma de Estatuto."

3 días - N° 383066 - \$ 1737 - 24/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 8 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en

la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos la Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383080 - \$ 842,25 - 26/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 06/06/2.022 a las 19,00 horas en la sede social de calle Cangallo 1.693, Bº 1º de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de los años 2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 383123 - \$ 3230 - 03/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 10 de Junio del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos, de Barrio Villa Warcalde, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550.TERCERO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, por los ejercicios correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021. CUARTO: Informe sobre las obras realizadas hasta la fecha en el Barrio y contratos de prestación de servicios a saber: 1) Abastecimiento de agua de La Calera y su distribución interna;2) Servicios de acceso a Internet (Batcom y Personal);3) Servicios generales de mantenimiento, jardinería y podas, etc.;4) Recolección de residuos húmedos y secos;5) Sistema de Cloacas;6) Club House; 7) Seguridad (mejoramiento y actualización del

perímetro);8) Doble Ingreso propuesta final;9) Intendencia. QUINTO: Estado de situación respecto de las Cobranzas y Morosidad. SEXTO Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. SEPTIMO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo del Estatuto. OCTAVO. Ratificación y/o Rectificación de la totalidad de Actas de Asambleas y Actas de Directorio anteriores a la presente (año 2013 en adelante) pendientes de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por dicha repartición y perfeccionar los trámites pendientes ante la misma. NOVENO: Reforma del estatuto -en caso de corresponder- por cambio sede social efectuado oportunamente. Nota: Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social (Of. Sr. Dotti de 8.00 a 18:30 hs.) con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las DIECIOCHO (18) horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la guardia los Balances Generales, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 383137 - \$ 21412 - 27/05/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,

QUE TENDRÁ LUGAR EN CENTRO DE INGENIEROS DE CÓRDOBA, SITIO UBICADO EN LA CALLE VÉLEZ SANSFIELD 1600 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2022 A LAS 20HS EN PRIMERA CONVOCATORIA SI HUBIERA QUORUM Y 20:30HS SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. RAZONES POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL TERMINO FIJADO POR ESTATUTO. 3. TRATAMIENTO DE LOS BALANCES POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 4. MEMORIAS POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 5. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 6. ELECCION DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA. MAYO DE 2022. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 383140 - \$ 4106,40 - 24/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de junio de 2022, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle la Tablada N°830 de la ciudad Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados comprendidos entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2021, 4) Elección de autoridades. LA COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 383163 - \$ 1398 - 27/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará el

día Martes 14 de Junio de 2022, a las 19.30 hs en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. B) Tratamiento y consideración de la aprobación de la solicitud de financiamiento en el ENOHS (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) para concretar la obra Renovación Red de Agua en nuestra localidad. C) Tratamiento y consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación parcial de la obra Parque Fotovoltaico Comunitario. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 383162 - \$ 5110,80 - 24/05/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día 8 de Junio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13º, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020". 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018." "4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019." "5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020." "6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022." "7º) CONSIDERA-

CIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550: Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13º, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 2 de junio de 2022.- Nota 2 (cfr. art. 67, LGS). Los estados contables a considerar y las memorias estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio de la escribana Gabriela Brizuela, sito en La Cordillera 3970 de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

5 días - N° 383172 - \$ 12100 - 27/05/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021 4) Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 383300 - \$ 3379,20 - 24/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de

tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2021.- 5º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo.- 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. 7º) Consideración y aprobación del Convenio Suscripto con la Sociedad Cosmopolita para que utilicen el servicio de proveeduría. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 383402 - \$ 5143,20 - 26/05/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase al Acto de Renovación Total de Autoridades que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 2022, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades: PRESIDENTE por dos años, VICE-PRESIDENTE por dos años, Seis VOCALES TITULARES por dos años, Dos VOCALES SUPLENTE por dos años.- Dos MIEMBROS TITULARES y UN MIEMBRO SUPLENTE de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.- Art.25 a 33 Estatutos Sociales.- La Secretaría.

3 días - N° 383412 - \$ 2054,40 - 26/05/2022 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Ratificación y rectificación asamblea N° 55. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20.4.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en Padre Luis Monti N° 2734 de barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria N° 55 de fecha 12/11/2021 que trató el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas

para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria correspondiente al tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2019 y 2020, fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos ejercicios (Estatuto social arts. 16 y 20). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 383265 - \$ 4941,60 - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PRESENTE FUTURO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Presente Futuro, para el día 30 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sampacho N° 2982, B° Ampliación San Pablo, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 383473 - \$ 2694 - 27/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RÍO CEBALLOS LTDA.

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día DIEZ (10) de JUNIO de 2022, a las 17:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2) Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por

cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo a la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABA-CA Sergio Daniel (Socio N°6.787) al asociado FARÍAS Micaela Esperanza (Socio N°5.640) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Educativo, Ambiental y Tecnológico de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en Salta N.º 55, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. María Eugenia Biscayart; DNI 23.669.219. Horario del comicio: de 17hs a 21hs. 2. DISTRITO N.º 2: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FARÍAS Miriam Carina (Socio N°10.612) hasta el asociado NOLLI Ana María Echeverri (Socio N.º 4.296), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferrero; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 17hs a 21hs. 3. DISTRITO N.º 3: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado NOLLI Franco Agustín (Socio N.º 11.068) hasta el asociado ZURLO Julia Barrera de (Socia N°2504), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Comercial Industrial y Turístico de Río Ceballos, sito en calle Av. San Martín N°4431, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 17hs a 21hs.

2 días - N° 383537 - \$ 6652 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2022 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA:1)Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.2)Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N°47 finalizado el día 31 de diciembre de 2021.3)Elección de autoridades.4)Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art.10º).NOTA:Nº

habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (Art.33°- Inc.d).

3 días - N° 383603 - \$ 3019,20 - 27/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA ALTERNATIVA LA SERRANA**

SALSIPUEDES

CONVÓCASE a los señores y señoras asociados/as de la Asociación Civil Escuela Alternativa La Serrana a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Junio de 2022, a las 18:30 hs en la sede social de la entidad, cito calle Av. San Martín 8170, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31/12/2021 y correspondiente Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral.

1 día - N° 383647 - \$ 678,80 - 24/05/2022 - BOE

**MISIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

BELL VILLE

La Comisión Normalizadora de la Asociación de la Misión Evangélica Asamblea de Dios - Asociación Civil - convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda convocatoria, conforme a la RG 25/20 de la DGI-PJ, dicha asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/cdk-zpao-dwt>, el cual será comunicado a cada Socio registrado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba (CIDI 2), empadronamiento que también podrán solicitar aquellos quienes consideren cumplir con la Resolución General 50/21 en su art.207 en su inc. 1, 2, 3 y 5., enviando un mensaje desde el e-mail registrado en el CIDI Nivel 2 a la dirección de correo: presidenciaasambleadedios@gmail.com, con el asunto "registro de miembro activo", y sus respectivos comprobantes hasta tres días antes de la asamblea. Se tratará en la Asamblea el siguiente orden del día: a) Motivos y explicación del llamado a la nueva Asamblea General Ordinaria; b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; d) Consi-

deración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento y Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha 11/06/2021; e) Elección de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes. Fdo: Comisión Normalizadora. Res.024°H°/21 expte. N°0007-167995/2020, DGIPJ.

3 días - N° 383640 - \$ 6280,80 - 27/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS**

VILLA MARIA

Se suspende la convocatoria de la asamblea convocada para el 24/05/2022 a las 12hs. en la calle Ayacucho 449, 3 B, Centro, Ciudad de Córdoba, atento a la necesidad de rectificar y aclarar el punto del tratamiento del "Estado de situación patrimonial a la fecha de su realización". Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Junio de 2022 a las 12 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la calle Ayacucho 449, 3 "B", Centro, de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de su realización 31/10/2021; 4) Elección de autoridades; 5) Asamblea en domicilio distinto al de la Sede Social; 6) Pago de honorarios al Interventor profesional. Se le recuerda a los asociados que para la asistencia a la asamblea deberán contar con DNI.

3 días - N° 383665 - \$ 3847,20 - 27/05/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CAMILO ALDAO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de término). Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 3 de Mayo del año 2022, según Acta N° 797 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 07 de Junio del año 2022, a las veintiuna horas, en su sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1197, de ésta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el

Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: a. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.- b. Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- c. Informe motivo por el cual la asamblea se realiza "fuera de término"- d. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°38 iniciado el 1 de enero del año 2021 y cerrado el 31 de diciembre del año 2021.- e. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- f. Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: 1) Tratar por esta única vez propuesta de renovación de cargos a fin de adecuarlos a los que establece el Artículo N° 9 de nuestros estatutos sociales. 2) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 3) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: José Luis Brunori, Rómulo Juan Tozzi, Sergio Martinenco, José Martín Álvarez, Germán Ternavasio. 4) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Carlos Castillo y Camilo Abel Torre. 5) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. g. Proclamación de los electos.

3 días - N° 383064 - s/c - 24/05/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 27 de abril de 2022, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2022, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club sita en calle Zipoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Ratificación de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º del orden del día de la asamblea realizada el 30/12/2021: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2018. 4º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio

2019. 5º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2020. 6º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2021. 3º Rectificación del punto 7º del orden del día de la asamblea realizada el 30/12/2021, por el siguiente: elección de autoridades COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comisión directiva, art. 42 del estatuto: por el término de dos años, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y 1 Vocales Suplentes (1); por el término de un año, 6 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes (2 y 3); Comisión Revisora de Cuentas, art. 59 del estatuto: por el término de un año, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - N° 383514 - s/c - 26/05/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

ONCATIVO

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a CELEBRARSE EL DIA 30 DE MAYO DE 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos(2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Reforma del Artículo N° 9 Inciso "c" del Estatuto Social. c) Reforma del Artículo N° 21 del Estatuto Social. d) Reforma del Artículo N° 22 del Estatuto Social. LUCIA DE BRONDINO - NORA ORELLANA. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 382208 - s/c - 24/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB DE ABUELOS DE GUATIMOZÍN**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de Abuelos de Guatimozín convoca a sus asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 08 de junio de 2022, a las 19 horas, en el local del Club de Abuelos sito en la calle Jujuy N° 395 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 abril de 2021; 5) Tratamiento de la Cuota Social y 6) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 382340 - s/c - 27/05/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE DESPEÑADEROS**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 10 de JUNIO de 2022 a las 16 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Consideración de Memoria de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2018 al 31/12/2021 C) consideración de los Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31-12-2021. D) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva conforme lo dispuesto en el estatuto social. E) Informe presentación fuera de término. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 382440 - s/c - 26/05/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y ABUELOS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°93 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Croto s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea del 01 de Noviembre 2021 . 3) Tratamiento reforma del Estatuto Social Total. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383243 - s/c - 24/05/2022 - BOE

**INSTITO SUPERIOR DEL PROFESORADO
DE MONTE MAIZ**

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º)

Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS
DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°66 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de Junta Electoral según lo establece el estatuto. 3) Ratificar o Rectificar la elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas realizada el 29 de Octubre 2021 . 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383248 - s/c - 26/05/2022 - BOE

**CENTRO VECINAL
BARRIO GENERAL SAVIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 19/05/2022, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración y apro-

bación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Reforma de Estatuto: Artículo N° 13. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 383539 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del centro de Jubilados y Pensionados los Granados, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de JUNIO del 2022, a las 19 hs ,según lo establece el acta de fecha 06/05/2022, en la sede social sita en la calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados , de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria , Balance e informe de la comisión Revisora de cuentas por el ejercicio Finalizado el 31/12/2020 y 31/12/2021.

2 días - N° 383580 - s/c - 26/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 755 de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato, 5) Tratamiento de la Cuota Social. La Comisión Directiva.

1 día - N° 383678 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 21 de la Comisión Revisora de Cuentas se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- ORDINARIA para el día 11 de junio del 2022 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 682 de

la localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término establecido en el Estatuto Social; 3) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los Miembros de la Comisión Directiva. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5) Elección de autoridades para completar el mandato que finaliza el 20/03/2023 de los siguientes cargos: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 6) Modificación del Arts. 25 y 38 del Estatuto Social. 7) Elección de la totalidad de las autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. Firmado: La Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 383859 - s/c - 27/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 310 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Reforma del Art. 11 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382977 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ, CONVOCA a sus Asociados para el día veintidós (22) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Presidente Miguel Juárez Celman 212, de la localidad de Bialeto Massé,

departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Modificación de la Sede Social del Centro. 9) Autorizaciones.

3 días - N° 383871 - s/c - 27/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Matías Iván Macaluso, DNI 43.879.461, CUIT 20-43879461-2, con domicilio en calle Entre Ríos N° 5491 de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro carnicería y verdulería, denominado "Carnicerías Sol" que funciona en Av. Revolución de Mayo N° 1599 de barrio Crisol Sur, A FAVOR DE: Todo Listo SAS - CUIT 30516171146, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Ricardo M. Nicolás, Bv. Arturo Illia N°459, Cba. L. a V. 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381482 - \$ 1973,75 - 26/05/2022 - BOE

PERASSI CARLOS ALBERTO , DNI 10.865.011, CUIT N° 20-10865011-8 con domicilio en Teodoro Richard's 5971 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "PERASSI!" sita en Avenida Recta Martinolli número 6761, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle María Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en

calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.
5 días - N° 382725 - \$ 4540 - 26/05/2022 - BOE

RIO CUARTO - EXPENDER S.R.L., CUIT 30698544461, domiciliado en Los Aromos 52, Alpa Corral, Pcia. Cba., representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de la LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de "EXPENDER TRAVEL" destinada a viajes y turismo, que funciona en Alvear 297, Río Cuarto, Pcia. Cba., integrado por el legajo N.º 11089 inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación, como así también por todos los derechos inherentes al negocio: nombres y enseñas comerciales, dominio web, clientela, bienes detallados en inventario y demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo; no poseyendo pasivo ni personal; A FAVOR DE YOUNG TRIP S.A., CUIT 30716423766, domiciliado en HIPOLITO YRIGOYEN 1284, PISO 3, DPTO. 6, CABA, representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto. Oposiciones por el término de ley a Ab. Eugenio Simón Funes, Dean Funes 406, Río Cuarto, Pcia. Cba. L. a V. 09:00 a 15:00 hs

5 días - N° 382916 - \$ 3755 - 30/05/2022 - BOE

CÓRDOBA. Rectifica edicto N° 357681 publicado los días 30/12/21, 03/01/22, 04/01/22, 05/01/22 y 06/01/22. Haciendo saber que la TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, /Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MONTAÑEZ," sito en Italia Esquina Santa Fe 301 de la Localidad de Deán Funes de la Prov. De Córdoba, es comprensivo materialmente, solo de la mercadería inventariada en el contrato suscripto entre la parte vendedora y compradora. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

1 día - N° 383799 - \$ 647,60 - 24/05/2022 - BOE

CÓRDOBA. Rectifica edicto N° 316779 publicado los días 14/06/21, 15/06/21, 11/06/21, 10/06/21 y 16/06/21. Haciendo saber que la TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, /Perfumería y Accesorios, deno-

minado "FARMACIA KOLODZINSKI" ubicado en ROMA 273 LOCAL A de la Ciudad de Córdoba, es comprensivo materialmente, solo de la mercadería inventariada en el contrato suscripto entre la parte vendedora y compradora. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

1 día - N° 383801 - \$ 605,60 - 24/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

ACTA NÚMERO TRES DE LA JUNTA ELECTORAL DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA. En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo día y hora fijada de reunión de la H. Junta Electoral del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, se reúnen en la sede de calle 9 de Julio N° 230 Piso 8º, los Dres. Héctor Eduardo Rennella; Marcela Tinti, Carlos Izquierdo y Tomás Capdevila, bajo la presidencia del Dr. Manuel Cornet, y RESUELVEN: PRIMERO: De conformidad a lo dispuesto por el art. 63 de la ley 5805, y habiendo vencido la fecha de cierre de Padrón el quince (15) de Mayo del corriente año, se declara CERRADO el mismo. SEGUNDO: Son electores y pueden ser elegidos en las elecciones del 29 de Junio del corriente año, los abogados inscriptos en la matrícula que al día quince (15) de Mayo de 2022 no hayan estado comprendidos en los arts. 3, 12 y 39 de la ley 5805 y sus modificatorias, cumplimentando además los requisitos exigidos en el art. 55 del mencionado cuerpo legal. TERCERO: Queda precluida toda acción de impugnación sobre el Padrón cerrado. CUARTO: Requerir – por Secretaría de la Junta- a todos los Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba, la remisión de los Padrones de Abogados de cada Circunscripción Judicial (actualizados al día 15/05/2022) No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmando la totalidad de los miembros de la Junta Electoral, todos de conformidad por ante mí que doy fe. Dr. Martín M. Inaudi - Secretario de la Junta Electoral.

1 día - N° 383387 - \$ 1911,20 - 24/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OJOS DE HALCON SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 11-05-2022 se Rectifica y Ratifica Acta de Reunión de fecha 27-04-2022 y se decidió incorporar actividades y se reformo el artículo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: DENOMINACION –DOMICILIO-PLAZO-OBJETO.ARTICULO

4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Prestación de Servicios de seguridad e investigación privada, vigilancias, serenos, custodios y seguridad de las personas y/o bienes – 2) Planificación y asesoramiento de la actividades propias de las empresas de seguridad para la protección de las personas y/o bienes -3) Prestación de Servicios de Vigilancia y protección para mantener el orden público , protección de bienes, personas y/o establecimientos, espectáculos, certámenes, convenciones 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilerías y/o cualquier trabajo de la construcción 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros ,pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 6)Compras, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 9)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y ventas de chárter y traslados dentro y fuera del país de contingentes 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y qui-

rúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica 14) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materia primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 16) Importación y exportación de bienes y servicios 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

1 día - N° 383269 - \$ 2641,75 - 24/05/2022 - BOE

LOS NOPALES S.R.L.

VIAMONTE

CESION DE CUOTAS SOCIALES GERENCIA

Por contrato del 06/05/2022, Claudia Fabiana VALONI, D.N.I. 18.654.903, vende, cede y transfiere el total de su participación social, es decir 40 cuotas soc. de la siguiente manera: a Jorge Alberto VALONI, arg., D.N.I. 17.008.649, CUIT 20-17008649-0, nac. 13/01/65, viudo, empleado, dom. San Martín 148, Viamonte (Cba), 20 cuotas soc. y a Marcelo Gerardo VALONI, arg., D.N.I. 24.097.279, CUIT 20-24097279-5, nac. 13/07/74, casado con María Laura FERNANDEZ, empleado, dom. Int. Fernandez Díaz 136, Viamonte (Cba.), 20 cuotas sociales. Total capital cedido: 40 cuotas sociales. Aprobado mediante Acta societaria de fecha 06/05/22. En la misma acta, al punto 2 del orden del día, se resuelve, por unanimidad designar al Sr. Marcelo Gerardo VALONI, D.N.I. 24.097.279 como gerente, por el plazo de cinco años, conf. Cláusula 8va del Contr. Const. Viamonte, 12 de mayo de 2022.-

1 día - N° 382066 - \$ 553 - 24/05/2022 - BOE

HINNY HERMANOS S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) GERARDO GABRIEL HINNY, D.N.I N°: 28.064.345, CUIT/CUIL N°: 23-28064345-9 nacido el día 19/05/1980, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 2237, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina. 2) HERNAN ANDRES HINNY, D.N.I N° 25.532.222, CUIT/CUIL N° 20-25532222-3 nacido el día 07/12/1976, estado civil

casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 53, de la localidad los Zorros, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación HINNY HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 2237, de la ciudad de Villa María departamento General San Martín de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre. 2) Servicios de maquinarias agrícolas. 3) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacción, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas y alimentos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organizaciones y logística en eventos sociales. 8) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) La comercialización de bienes materiales e inmateriales de cualquier naturaleza. 12) Servicio de construcción, arreglo y reparación metalúrgica. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$ 100.000,00 (cien mil), representado por 100 (cien) acciones, de \$1.000,00 (mil) valor nominal cada una, ordi-

narias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GERARDO GABRIEL HINNY, suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones por un total de \$50.000,00 (cincuenta mil). 2) HERNAN ANDRES HINNY suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones, por un total de \$50.000,00 (cincuenta mil). Administración: La administración estará a cargo de: GERARDO GABRIEL HINNY D.N.I.: 28.064.345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HERNAN ANDRES HINNY D.N.I.: 25.532.222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO GABRIEL HINNY D.N.I.: 28.064.345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 382171 - \$ 3091 - 24/05/2022 - BOE

DOWEL SA

BELL VILLE

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 28 del 10/03/2022, se aprobó la elección del Directorio, por tres ejercicios, designándose al Señor Omar Antonio BARBUY DNI N° 6.554.867, como Director Titular - Presidente y a la Señora Griselda Iris TAMBORINI DNI N° 5.970.017, como Directora Suplente.

1 día - N° 382211 - \$ 356 - 24/05/2022 - BOE

CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 22/01/2022 se aprobó por unanimidad aceptar la oferta de cesión de cuotas correspondientes a los Sres. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro DNI.: 33.809.763, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Mariángeles Perez, nacido el 15 de junio de 1988, comerciante, domiciliado en lote 10, mza. 50 de Barrio Cañuelas de la Ciudad de Córdoba, quien posee cincuenta (50) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una y Guillermo Giacomino DNI.: 38.333.177, argentino, soltero, nacido el 25 de julio de 1994, estudiante, domiciliado en Pasaje España N° 1306, 4to "A" quien posee cincuenta (50) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS QUI-

NIENTOS (\$500) cada una y la instrumentación de las mismas del siguiente modo: (1) El Sr. Guillermo Giacomino, cede la cantidad de CUARENTA (40) cuotas sociales a la Sra. Gabriela Marisel Almagro, DNI.: 21.754.048, argentina, divorciada, nacida el 23 de julio de 1970, con domicilio en calle Luis Podestá Costa N° 3127 de Barrio jardín de la Ciudad de Córdoba; (2) El Sr. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro cede a la Sra. Gabriela Marisel Almagro la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales; (3) el Sr. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro cede a la Sra. Maria Lourdes Giacomino, DNI.: 40.521.778, argentina, soltera, nacida el 23 de julio de 1997, domiciliada en Luis Podestá Costa N° 3127 de Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Quedando conformado el capital Social de la siguiente manera: (1) Gabriela Marisel Almagro cuenta con SESENTA (60) cuotas sociales; (2) Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro cuenta con VEINTE (20) cuotas sociales; (10) Guillermo Giacomino cuenta con DIEZ (10) cuotas sociales y (4) Maria Lourdes Giacomino cuenta con DIEZ (10) cuotas sociales, todas ellas con un valor nominal de PESOS QUINIENTOS (\$500), se trató a continuación la renuncia puesta a disposición por el Sr. Gerente Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro, la cual fue unánimemente aceptada en la asamblea y se determinó por voto unánime de los socios la designación como nuevo Gerente de la Sociedad al Sr. Daniel Oscar Giacomino DNI.: 16.840.784, argentino, divorciado, nacido el día 28 de junio de 1964, domiciliado en Calmayo N° 2010 Torre 3, piso 3 "E" de la Ciudad de Córdoba, quien en el mismo acto acepta el cargo para el cual resultó electo. En la misma asamblea resultaron aprobadas las modificaciones del contrato social de "CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L." (CUIT: 30715747169) en sus cláusulas TERCERO Y QUINTO. Por lo que las nuevas cláusulas quedan redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, cuyo mandato se entenderá por tiempo indeterminado, quien ejercerá la representación social mediante su sola firma, precedida por el sello social. Se podrá nombrar un gerente suplente, socio o no, cuyo mandato se entenderá por tiempo indeterminado, quien ejercerá el cargo de gerente en caso de quedar este vacante por cualquier causa, hasta su reemplazo por el nuevo gerente elegido en asamblea. A estos fines el Gerente suplente, en caso de darse la vacante, deberá convocar a una reunión de socios dentro de los 6 meses de producida la misma. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido para cualquiera de los socios, comprometerla

en fianza a favor de terceros (el único que puede comprometer a la sociedad es el gerente). Por decisión social se podrán designar apoderados fijándoles el alcance de sus atribuciones, responsabilidades y obligaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales el Gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos y/o con cualquier clase de institución crediticia o financiera o de cualquiera otra índole, privada, estatal, nacional o extranjera; b) otorgar poderes a cualquiera de los socios o tercera persona para representarlos en todos los actos o asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, sin que implique delegación de facultades, excepto que aquellos donde esto quede expresamente prohibido. c) constituir toda clase de derechos reales, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, constituir sociedades con terceros fijando los aportes, condiciones y obligaciones pertinentes a ello; d) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas y constituirse y cancelarlas, adquirir y ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de cualquier naturaleza; e) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 CCyC, haciendo constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno o cualquiera de los gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, registro de créditos prendarios, Dirección General de Rentas, Ministerios, secretarías de Estado, Tribunales Provinciales o Federales competentes en cualquier jurisdicción o ante cualquier repartición. Designando en este acto como Socio gerente al Sr. DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. N° 16.840.784, aceptando en este mismo acto su cargo. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO, el cual quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en CIEN (100) cuotas de pesos QUINIENTOS (\$500) cada una. Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: La Sra. Gabriela Marisel Almagro suscribe SESENTA (60) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) cada una, lo que hace un capital de pesos TREINTA MIL (\$30.000), El Sr. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro suscribe VEINTE (20) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) cada una, lo que hace un capital de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), El Sr. Guillermo Giacomino suscribe

DIEZ (10) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) cada una, lo que hace un capital de pesos CINCO MIL (\$5.000) y la Sra. Maria Lourdes Giacomino suscribe DIEZ (10) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) cada una, lo que hace un capital de pesos CINCO MIL (\$5.000). En caso de que los socios no integren las cuotas sociales suscritas por ellos, en el plazo convenido, la sociedad procederá a requerir el cumplimiento de su obligación mediante el envío de telegrama colacionado donde se lo intimará por un plazo de no mayor de 10 días al cumplimiento de la misma. En caso de así no hacerlo dentro del plazo concedido la sociedad podrá optar entre iniciar la acción judicial para lograr su integración o rescindir la suscripción realizada, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir más de un socio que desee suscribir cuotas, las mismas serán suscritas en proporción a las que cada uno ya es titular. El saldo integrado por el socio moroso quedará en poder de la sociedad en concepto de compensación por daños y perjuicios.

1 día - N° 383144 - \$ 5417,50 - 24/05/2022 - BOE

AGRO EMPRESA NORTE S.A.

VILLA DE MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria nro 19 18/4/2022 y Acta Directorio Distribución de cargos nro. 81 de fecha 19/4/2022 se eligió por tres (3) ejercicios el siguiente DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Luis FERRERO, D.N.I. N° 29.312.971, Vicepresidente: Leonardo Víctor FERRERO, D.N.I. N° 30.563.527, Director Suplente: María Del Carmen CROSETTO, D.N.I. N° 14.005.635. Todos con domicilio especial en calle 9 DE Julio 305 de la Ciudad de Villa de Maria.Pcia de Córdoba.La S.A. prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 382506 - \$ 269,50 - 24/05/2022 - BOE

LIBEL S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea extraordinaria unánime del 17/12/2021, los accionistas decidieron por unanimidad: a) Aprobación de la gestión de los directores hasta el día de la fecha y se les agradece la tarea realizada y b) Designación del nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gerardo José Amadeo DEZZI, argentino, nacido el 31/08/1961, D.N.I. n° 14.622.233, CUIT 20-14622233/2, casado, domicilio real Eche-

verría n° 575 de San Francisco, Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: Matías DEZZI, argentino, nacido el 07/05/1987, D.N.I. n° 32.967.409, CUIT 20-32967409/7, soltero, domicilio real Cabrera n° 4061, dpto. 6 de San Francisco, Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Franco DEZZI, argentino, nacido el 22/08/1997, D.N.I. n° 40.420.182, CUIT 20-40420182/5, soltero, domicilio real Echeverría N° 575 de San Francisco, Córdoba, República Argentina.- San Francisco, diecinueve de mayo de dos mil veintidós.-

1 día - N° 383186 - \$ 931 - 24/05/2022 - BOE

XIEXIE S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN

Fecha: 17/05/2022. Socios: RAUL ANIBAL VIDELA, D.N.I. 30.245.227, nacido el día 25/03/83, soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en: Calle Jara 2040, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; LUIS ALEJO SERRA, D.N.I. 32.491.843, nacido el 11/11/86, divorciado, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Garzón 184, departamento 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; SANTIAGO VIDELA, D.N.I. 34.838.030, nacido el 28/09/89, soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Fray M Esquiú 501, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y FEDERICO ALBERTO SERRA, D.N.I. 26.572.459, nacido el día 26/05/78, casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle La Alameda 2668, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación XIEXIE S.R.L., Domicilio en la Provincia de Córdoba, Sede en Calle Gobernador Garzón 184, departamento 1, Villa Carlos Paz, Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: noventa y nueve años desde la fecha del contrato social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente Titular LUIS ALEJO SERRA DNI 32.491.843; Gerente Suplente SANTIAGO VIDELA DNI 34.838.030. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Capital Social. El Capital Social asciende a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de las cuales el Sr. Raúl Anibal Videla, suscribe Veinte (20) cuotas sociales; El Sr. Luis Alejo Serra, suscribe Veinte (20) cuotas sociales. El Sr. Santiago Videla, suscribe Treinta (30) cuotas sociales y el Sr. Federico Alberto Serra, suscribe Treinta (30) cuotas sociales. El ejercicio social cierra el 31 diciembre de cada año.

1 día - N° 383192 - \$ 4213 - 24/05/2022 - BOE

KAIJIN S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN

Fecha: 17/05/2022. Socios: RAUL ANIBAL VIDELA, D.N.I. 30.245.227, nacido el día 25/03/83, soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en: Calle Jara 2040, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; LUIS ALEJO SERRA, D.N.I. 32.491.843, nacido el 11/11/86, divorciado, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Garzón 184, departamento 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; SANTIAGO VIDELA, D.N.I. 34.838.030, nacido el 28/09/89, soltero, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Fray M Esquiú 501, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y FEDERICO ALBERTO SERRA, D.N.I. 26.572.459, nacido el día 26/05/78, casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle La Alameda 2668, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación XIEXIE S.R.L., Domicilio en la Provincia de Córdoba, Sede en Calle Gobernador Garzón 184,

departamento 1, Villa Carlos Paz, Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: noventa y nueve años desde la fecha del contrato social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente Titular LUIS ALEJO SERRA DNI 32.491.843; Gerente Suplente SANTIAGO VIDELA DNI 34.838.030. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Capital Social. El Capital Social asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de las cuales el Sr. Raúl Aníbal Videla, suscribe Treinta (30) cuotas sociales; El Sr. Luis Alejo Serra, suscribe Treinta (30) cuotas sociales. El Sr. Santiago Videla, suscribe Veinte (20) cuotas sociales y el Sr. Federico Alberto Serra, suscribe Veinte (20) cuotas sociales. El ejercicio social cierra el 31 diciembre de cada año.

1 día - N° 383194 - \$ 4208,50 - 24/05/2022 - BOE

INSUMOS LAS CONDES S.A.

Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 04/05/2022. Socios: CARLOS RAMON BROTON, DNI 10.774.530, CUIT 20-10774530-1, nacido el día 04/09/1953, soltero, argentino, comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Calle González Doctor Joaquín Víctor 4841, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina y JULIO HUMBERTO ALMARAZ, DNI 10.782.749, CUIT 20-10782749-9, nacido el día 09/12/1952, soltero, argentino, comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 606, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: INSUMOS LAS CONDES S.A. Sede Social: San Lorenzo 25, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios agropecuarios de siembra, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas de todo tipo, con máquinas y equipos propios o de terceros; monitoreo de cultivos, fumigaciones o pulverizaciones; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria y ganadera; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Cría, inviernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros de transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de empresas radicadas en el país o en el extranjero, de los productos y los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de \$100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Carlos Ramón BROTON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) Julio Humberto ALMARAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3

ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Carlos Ramón BROTON, DNI 10.774.530 2) Director Suplente: Julio Humberto ALMARAZ, DNI 10.782.749. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 383335 - \$ 4243 - 24/05/2022 - BOE

PLAYA CENTER SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

PLAYA CENTER SRL comunica que en el edicto N° 355161 de fecha 17/12/21 se consignó erróneamente el CUIL del Sr. FEDERICO ALBERTO SERRA: donde se publicó: "...C.U.I.L. No 20-2657249-1 ..." DEBE DECIR: ... " C.U.I.L. No 20-26572459-1 ..." Córdoba, 16 de mayo de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 383350 - \$ 340 - 24/05/2022 - BOE

GO SEVEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL MANDATO DE LA GERENCIA. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. ELECCIÓN DE GERENTE.

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 14 de abril de 2022 se resolvió: (i) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual de 5 ejercicios por el término de duración de la sociedad; (ii) Reformar el Artículo 7º del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO 7º. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual y por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"; y (iii) Designar una Gerencia unipersonal, quedando conformada por el Señor Gonzalo Echevarría, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.157.723, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32157723-8, nacido el 27.02.1986, sexo masculino, licenciado

en administración, con domicilio en calle Américo Vespucio N° 1253 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el término de duración de la sociedad.

1 día - N° 383465 - \$ 1803,20 - 24/05/2022 - BOE

CAPILLA DEL RANGEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 05/09/2020 de la sociedad denominada "CAPILLA DEL RANGEL S.A." se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. María Angélica Simón, DNI nro. 4.262.757 como Presidente – Directora Titular, quien constituyó domicilio especial en calle San Ignacio N° 110, Barrio Los Carolinos de esta ciudad de Córdoba y al Sr. Gerardo Enrique González, DNI nro. 20.380.095 como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en calle Los Guaranés 335, Barrio Las Delicias, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 383519 - \$ 696,80 - 24/05/2022 - BOE

NESSIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

1) NILDA ALEJANDRA VILLARREAL, D.N.I. N°20.075.681, CUIT / CUIL N° 27-20075681-4, nacida el día 22/02/1968, de 54 años de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 150, piso PB, torre/local 3, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días de mayo de 2022. Denominación: NESSIE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA; Domicilio de la sociedad: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 360, piso 1, departamento A, torre/local 1, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a

su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de pesos Noventa Mil (\$90000.00), representado por Noventa (90) acciones, de pesos Cien (\$100.00)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NILDA ALEJANDRA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Órgano de Administración: La administración estará a cargo de: NILDA ALEJANDRA VILLARREAL D.N.I. N°20.075.681 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PEDRO LUIS NAVARRO CIMA D.N.I. N°21.755.767 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Organización de la representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. NILDA ALEJANDRA VILLARREAL D.N.I. N°20.075.681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicios: 31/12.

1 día - N° 383553 - \$ 7040 - 24/05/2022 - BOE

JDC CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós siendo las once horas, auto convocados y unánimemente se reúnen en la sede social de "JDC CONSTRUCCIONES S.R.L." CUIT N°: 30-71241658-7, los Señores: JUAN DOMINGO CHUMBITA, D.N.L. 7.997.018, argentino, nacido el 13/09/1947, de profesión Ingeniero Civil, estado civil casado, con domicilio real en calle Esteban Piacenza 4640, B° Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba y JUANA ROSA RAMIREZ, D.N.I. 4.122.161, argentina, nacida el 05/08/1943, ama de casa, estado civil casada, con domicilio real en calle Esteban Piacenza 4640, B° Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de la duración de la sociedad; 5) Modificación del artículo Tercero del contrato social Abierta la sesión, de inmediato se pone en consideración

el primer punto del orden del día, se resuelve unánimemente, atento al exiguo tiempo que se le otorgó de duración a la sociedad, modificar el mismo otorgándole un plazo de duración de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Al último punto del orden del día, y como consecuencia de todo lo resuelto ut supra, se acuerda unánimemente modificar la cláusula Tercera del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERA: Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Esta sociedad es continuadora de la actividad desarrollada por el Ing. Juan Domingo Chumbita, inscripto en la matrícula de comerciante por Sentencia N° 716 de fecha 11 de Diciembre de 2009, en autos caratulados "CHUMBITA Juan Domingo Inse. Reg. Publ. De Comer - Matrícula Comerciante", Expte. 1738976/36, Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Los firmantes manifiestan que autorizan a los abogados Laura Bustos Posse DNI N 12872004 y Juan Manuel Peralta Rodríguez, D.N.I. N° 32772195, con domicilio en calle Corro 219 4to C de la ciudad de Córdoba a la realización de todos los trámites concernientes a la inscripción de este acto. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminado el acto, a las doce horas y treinta minutos, firmando todos los comparecientes de plena conformidad.

1 día - N° 383594 - \$ 2840 - 24/05/2022 - BOE

SOMIL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó: 1) El domicilio de la Sede Social se mudó a Bvd. Juan Domingo Perón 380, Local LC12, Centro Comercial de la Terminal de Ómnibus de Córdoba-T1, Provincia de Córdoba; 2) El Directorio de SOMIL S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: SEBASTIAN MATIAS ENSEÑAT, DNI 23.157.420, CUIL 20-23157420-5, argentino, nacido el 25/12/1972, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. Colon 6200, Alto Villazol, Torre Pan de Azúcar, piso 8, depto. "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: CRISTIAN GUILLERMO SARRIA, DNI 27.657.419, CUIL 20-27657419-2, argentino, nacido el 24/11/1979, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle El Arañado 1136, Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales conta-

dos a partir de la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).

1 día - N° 383608 - \$ 1422,80 - 24/05/2022 - BOE

COGAM S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa el aviso N° 373554 del 07/04/2022. Por acta de asamblea general ordinaria del 18/04/2022, se resolvió por unanimidad rectificar el acta de asamblea del 04/08/2021, en el sentido de que donde se consigna "Sebastián Gambone" debe decir "Antonio Sebastián Gambone". Asimismo, por acta de directorio de fecha 18/04/2022 se procedió de común acuerdo a rectificar el Acta de directorio del 05/08/2021, en el sentido de que en donde se consigna "... aceptación de los cargos elegidos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04 de agosto de 2021" debe decir: "... aceptación de los cargos elegidos en Asamblea Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2021". Adicionalmente se indican los DNI de los directores electos, conforme acta de asamblea del 04/08/2021, a saber: Sr. COLOMÉ SARAVIA JUAN DIEGO LAUREANO, DNI N° 29.203.158 y Sr. GAMBONE ANTONIO SEBASTIÁN, DNI N° 23.197.930. Córdoba, 20/05/2022.

1 día - N° 383633 - \$ 1112 - 24/05/2022 - BOE

ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAPITAL SOCIETARIO

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios N° 67 de fecha de 04 de Octubre de 2021, se resolvió por unanimidad Modificar el Artículo N° 7 del Contrato Social que hace referencia a la Designación, Duración y Facultades de la Gerencia General, el cual quedara expresado de la siguiente forma: " Artículo 7º: La gerencia general de la sociedad estará a cargo de una persona, socia o no, por el termino de tres años, cuya designación se efectuará en Reunión Unánime de Socios. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en los negocios sociales. A tal fin el gerente general podrá fijar y cambiar domicilio de la sede social, abrir y cerrar filiales/sucursales/sociedades en Argentina y/o en el extranjero. Comprar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos , créditos , acciones, servicios y todo cuanto esté en el comercio y celebre en relación a dichos bienes y servicios todo género de contratos , incluso los tendientes a aceptar,

transferir o extinguir prendas con o sin registro, cauciones, anticresis, hipotecas y cualquier otro derechos y obligaciones reales, cobrar o percibir lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes represente, hacer toda clase de pagos aunque no sean los de simple administración; emitir, girar, aceptar, avalar y endosar letras, títulos y valores, avales, pagarés y demás papeles de comercio, abrir cuentas corrientes bancarias y/o financieras, abrir y cerrar cajas de seguridad en entidades bancarias, financieras y/o idóneas en este tema, operar con o sin previsión de fondos de la sociedad o en descubierto, descontar y redescontar títulos de créditos, tomar créditos y toda clase de obligaciones, otorgar cartas de créditos, retirar cartas y valores de correo, percibir giros postales telegráficos, y operar con la mayor amplitud de facultades con cualquier género de títulos, acciones y documentos comerciales, civiles, bancarios, financieros, operaciones de comercio exterior y operar con moneda extranjera, con cualquier banco e instituciones financieras oficiales, públicas o privadas, particulares o mixtas, nacionales e internacionales, creadas o por crearse; adquirir el activo o pasivo de casas de comercio, empresas y sociedades, aportar capitales a establecimientos o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse similares afines o conexos a los Objetos Sociales, celebrar Contratos de Sociedad, formar parte de ellas o constituir las, participar en las mismas por cualquier título legal o adquirirlos total o parcialmente, así como encargarse de su administración o liquidación, celebrar contratos de acarreo y transporte nacional e internacional, fletamentos, depósitos, consignación, locación de servicios y de Seguros; efectuar operaciones financieras o de otra naturaleza con los gobiernos nacionales y/o provinciales y/o municipales así como empresas o entidades particulares; inscribir a la sociedad como Importadora y Exportadora, otorgar ante la Aduana las fianzas corrientes o necesarias, intervenir en licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza; comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones como parte actora o demandada, con facultades de denunciar criminalmente o quejarse, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir o votar quiebras, comprometer en árbitros o amigables componedores, renunciar a apelaciones y recursos así como a prescripciones adquiridas, prorrogar Jurisdicciones, hacer novaciones, renunciaciones gratuitas o quitas de deudas; aceptar mandatos y representaciones; conferir poderes administrativos, bancarios, comerciales y judiciales, u otros de cualquier índole relacionados con el objeto social, especiales o generales, pudiendo delegar en uno o más de sus miembros el ejercicio de parte de sus atribuciones o enco-

mendar a empleados de la Sociedad o a terceros el desempeño de trámites, asuntos o gestiones con o sin representaciones, dejando expresa constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa. El gerente general obligará a la Empresa mediante el empleo de su firma precedida del sello con la denominación social. No podrá comprometer la Empresa en prestaciones gratuitas, fianzas, avales u otras garantías, en favor de otros Socios o terceros, para negocios y/o actividades ajenas al objeto social. Únicamente para la realización de bienes inmuebles registrables necesitará de la autorización por reunión de socios. El gerente general podrá ser removido en sus funciones por reunión de socios convocadas al efecto, con transcripción en el libro de Actas y las comunicaciones correspondientes. Las facultades de la gerencia general expresadas en el presente artículo son de alcance y aplicación tanto en el ámbito del territorio de la República Argentina como en el Extranjero, habilitándolo para actuar en forma indistinta." Córdoba, 20 de Mayo de 2022.

1 día - N° 383615 - \$ 5996 - 24/05/2022 - BOE

NOVOSENS S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) ANDRES COLOMBO, D.N.I. N°30.590.201, CUIT/CUIL N° 20-30590201-3, nacido el día 17/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle S/C 753, manzana 3, lote 31, barrio Quintas de Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina 2) LUCIO ESTEBAN SIMONELLA, D.N.I. N° 30.899.414, CUIT N° 20-30899414-8, nacido el día 22/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en calle Canalejas 2312, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina 3) MARCELO JOACHIM BADER D.N.I. N° 47.497.088, CUIT/CUIL N° 20-47497088-5, nacido el día 28/09/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Rafael Núñez 6039, departamento 5, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) FAUSTO NAHUEL COMBA, D.N.I. N° 30.469.720, CUIT/CUIL N° 20-30469720-3 nacido el día 14/9/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en calle Colombia 36, piso 10, departamento A, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NOVOSENS S.A.S. Sede: Calle Varela Juan

Cruz 2796, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES COLOMBO, suscribe la cantidad de 17 acciones, 2) LUCIO ESTEBAN SIMONELLA, suscribe la cantidad de 43 acciones, 3) MARCELO JOACHIM BADER, suscribe la cantidad de 7 acciones 4) FAUSTO NAHUEL COMBA suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO ESTEBAN SIMONELLA, D.N.I. N° 30.899.414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES COLOMBO, D.N.I. N°30.590.201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO ESTEBAN SIMONELLA, D.N.I. N° 30.899.414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383729 - \$ 7280 - 24/05/2022 - BOE

LOS BONETES S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 12 de Mayo de 2022 se publicó el edicto N° 380982 donde quedó redactado de manera incompleta el inciso c) del objeto social, por cual se redacta nuevamente de manera completa el respectivo inciso quedando de la siguiente forma: c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la

importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Se dejan así salvadas las omisiones contenidas en el mencionado edicto.

1 día - N° 383747 - \$ 1001,60 - 24/05/2022 - BOE

EMPRENDIMIENTO MI MORENITA S.A.

JESUS MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO DEL B.O. DE FECHA 16/05/2022 AVISO N° 381478

Por medio del presente se rectifica al Aviso n° 381478 publicado el 16/05/2022. En encabezado donde dice: "MI MORENITA S.A." debe decir: "EMPRENDIMIENTO MI MORENITA S.A.", y en donde dice: "Denominación: MI MORENITA S.A." debe decir "EMPRENDIMIENTO MI MORENITA S.A.". En lo demás se ratifica la referida publicación.

1 día - N° 383849 - \$ 482 - 24/05/2022 - BOE

VERTICAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 1, de fecha 03/05/2022, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Lucas Abel Breda, DNI N° 28.798.442; DIRECTOR SUPLENTE: Darinka Ramírez Cosulich, DNI N° 30.206.644. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 383863 - \$ 524 - 24/05/2022 - BOE

SOLIDUM S.R.L.

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, D.N.I. N°34840912, CUIT/CUIL N° 20348409124, nacido/a el día 11/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2772, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA AZAR, D.N.I. N°38987999, CUIT/CUIL N° 27389879997, nacido/a el día 09/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 618, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLIDUM S.R.L. Sede: Calle Tucuman 2772, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) MARIA LAURA AZAR, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, D.N.I. N°34840912. Gerente/a Suplente: 1) MARIA LAURA AZAR, D.N.I. N°38987999. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383581 - s/c - 24/05/2022 - BOE

PROXICOM S.A.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579, CUIT/CUIL N° 20239545794, nacido/a el día 04/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Ignacio 8935, Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LARISA NOELIA PLENC, D.N.I. N°33202254, CUIT/CUIL N° 27332022542, nacido/a el día 31/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Ignacio 8935, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

PROXICOM S.A. Sede: Calle San Ignacio 8935, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) LARISA NOELIA PLENC, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579 2) Director/a Suplente: LARISA NOELIA PLENC, D.N.I. N°33202254. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 383669 - s/c - 24/05/2022 - BOE

FRIGORIFICO DON DAVID S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2022. Socios: 1) VERONICA SOLEDAD VOTTERO, D.N.I. N°37875480, CUIT/CUIL N° 27378754807, nacido/a el día 22/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 428, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO CÉSAR VOTTERO, D.N.I. N°33325492, CUIT/CUIL N° 20333254922, nacido/a el día 10/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 428, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRI-

CIA DELVI TORO, D.N.I. N°12974576, CUIT/CUIL N° 27129745768, nacido/a el día 06/06/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 428 2º Sección, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIGORIFICO DON DAVID S.A.S.Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 436, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VERONICA SOLEDAD VOTTERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EDUARDO CÉSAR VOTTERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) PATRICIA DELVI TORO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO CÉSAR VOTTERO, D.N.I. N°33325492 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) VERONICA SOLEDAD VOTTERO, D.N.I. N°37875480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO CÉSAR VOTTERO, D.N.I. N°33325492.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383696 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ELEVAMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) MARCOS ANTONIO OBREGON, D.N.I. N°24093331, CUIT/CUIL N° 20240933315, nacido/a el día 27/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jose Felix Aldao 146, piso PB, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio San Sal-

vador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, D.N.I. N°38647412, CUIT/CUIL N° 20386474126, nacido/a el día 26/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Centenario 356, barrio San Martin Cp V00viii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELEVAMAQ S.A.S.Sede: Calle Monti Padre Luis 2225, piso PB, barrio Pueyrredon Cp-v0iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANTONIO OBREGON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ANTONIO OBREGON, D.N.I. N°24093331 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, D.N.I. N°38647412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANTONIO OBREGON, D.N.I. N°24093331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383712 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ESTACIÓN MALENA S.R.L.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) HECTOR FERNANDO MORALES, D.N.I. N°20080283, CUIT/CUIL N° 20200802838, nacido/a el día 03/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 2776, de la ciudad de Rio

Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N°33532953, CUIT/CUIL N° 20335329539, nacido/a el día 12/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 80, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTACIÓN MALENA S.R.L. Sede: Ruta Provincial E86 Y Rn35, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Operar estaciones de servicio; 2) Comercializar todo tipo de combustibles, lubricantes y accesorios para automotores, camiones, motocicletas, tractores, maquinaria agrícola, y en general para todo tipo de vehículo; lubricantes; bases lubricantes; grasas, gas licuado de petróleo; gas natural comprimido; asfaltos; derivados asfálticos; parafinas; carbón; extracto aromático; destilados bases para insecticidas; azufre; dióxido de carbono; decantad oil; productos petroquímicos; fertilizantes y productos derivados del petróleo; ya sean adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier medio válido de comercialización; 3) Explotar comercialmente dentro o fuera de estaciones de servicios, mercados y/o minimercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas, accesorios, etc.; 4) Lavadero de automóviles, camiones, maquinarias; 5) Prestar servicios de mecánica, electricidad, gomería y lubricación para todo tipo de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR FERNANDO MORALES, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N°33532953 y 2) HECTOR FERNANDO MORALES, D.N.I. N°20080283. Representación legal y

uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 383731 - s/c - 24/05/2022 - BOE

CILINDROS Y PERFORACIONES RURALES S.A.S.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN de fecha 17/05/2022. SOCIOS: 1) MIGUEL ANGEL BRAVO, D.N.I. N° 14.389.873, CUIT / CUIL N° 20-14389873-4, nacido el día 06/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitán Giachino N° 1464, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LEANDRO GASTON BRAVO, D.N.I. N° 42.387.964, CUIT / CUIL N° 20-42387964-6, nacido el día 17/01/2000, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia N° 1941, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) GUILLERMO ARIEL BRAVO, D.N.I. N° 36.680.252, CUIT/CUIL N° 20-36680252-6, nacido el día 21/01/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitán Giachino N° 1464, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: CILINDROS Y PERFORACIONES RURALES S.A.S. SEDE: en Calle Bofelli N° 4471, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Setenta Y Ocho Mil (\$ 78.000.00), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Ciento Veinte (\$ 120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto

por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MIGUEL ANGEL BRAVO, suscribe la cantidad de Ciento Setenta (170) acciones; 2) LEANDRO GASTON BRAVO, suscribe la cantidad de Trescientos Veinticinco (325) acciones; 3) GUILLERMO ARIEL BRAVO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Y Cinco (155) acciones; ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: MIGUEL ANGEL BRAVO D.N.I. N° 14.389.873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEANDRO GASTON BRAVO D.N.I. N° 42.387.964 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BRAVO D.N.I. N° 14.389.873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO Social: 31/12.

1 día - N° 383744 - \$ 7409,60 - 24/05/2022 - BOE

RODUAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26913962, CUIT/CUIL N° 27269139620, nacido/a el día 08/01/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Intendente Miguel Calvo 136, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RODUAR S.A.S.Sede: Calle Intendente Miguel Calvo 136, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos

y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA LAURA DUARTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26913962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA MARTINETTI, D.N.I. N°28431406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26913962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383753 - s/c - 24/05/2022 - BOE

INDU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/05/2022. Socios: 1) CARLOS ALBERTO ESTEBAN DAVIES, D.N.I. N°27255533, CUIT/CUIL N° 20272555339, nacido/a el día 06/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1540, piso PB, departamento B, barrio Alberdi Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Buenos Aires 1078, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos. La fabricación, industrialización, corte, armado, cocido, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, bordados industriales y artesanales, y de cualquier otra característica relacionada con la actividad, materias primas, productos terminados, maquinarias y equipos de los rubros relacionados con la fabricación y comercialización de las prendas de vestir en todas sus formas de industrialización y comercialización, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos. 2) Comercial: venta al por mayor y por menor de prendas de vestir y sus accesorios, indumentaria, ropa de

trabajo, uniformes y guardapolvos y deportivas. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO ESTEBAN DAVIES, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO ESTEBAN DAVIES, D.N.I. N°27255533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO DANIEL CALVO PARRA, D.N.I. N°28626052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO ESTEBAN DAVIES, D.N.I. N°27255533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383758 - s/c - 24/05/2022 - BOE

TRADESCANTIA S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) JOSE LUIS BELLONI, D.N.I. N°29512922, CUIT/CUIL N° 20295129221, nacido/a el día 28/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Corrientes 121, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIANA RAQUEL MALDONADO, D.N.I. N°29961959, CUIT/CUIL N° 27299619597, nacido/a el día 30/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Corrientes 121, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRADESCANTIA S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1435, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000)

representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS BELLONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIANA RAQUEL MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS BELLONI, D.N.I. N°29512922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA RAQUEL MALDONADO, D.N.I. N°29961959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BELLONI, D.N.I. N°29512922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 383768 - s/c - 24/05/2022 - BOE

GRUPO LESCANO-CAMURRI S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) RAQUEL ALEJANDRA CAMURRI, D.N.I. N°17003656, CUIT/CUIL N° 27170036560, nacido/a el día 20/01/1965, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 5230, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRIAN AGUSTIN LESCANO, D.N.I. N°41827793, CUIT/CUIL N° 23418277939, nacido/a el día 21/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 5230, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°32875227, CUIT/CUIL N° 20328752272, nacido/a el día 19/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 42, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO FRANCISCO LESCANO, D.N.I. N°35573076, CUIT/CUIL N° 20355730760, nacido/a el día 05/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 5230, piso 0, departamento 0, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO LESCANO-CAMURRI

S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 5230, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados; 2) Explotar carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, y toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos; 3) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproducto de origen vegetal y sus derivados; 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; s; (6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAQUEL ALEJANDRA CAMURRI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) BRIAN AGUSTIN LESCANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DIEGO

ALBERTO LESCANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) PABLO FRANCISCO LESCANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAQUEL ALEJANDRA CAMURRI, D.N.I. N°17003656 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRIAN AGUSTIN LESCANO, D.N.I. N°41827793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAQUEL ALEJANDRA CAMURRI, D.N.I. N°17003656. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383770 - s/c - 24/05/2022 - BOE

MASEJU 22

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: 1) GUILLERMO LUIS ANGEL MONFRINOTTI, D.N.I. N°20871369, CUIT/CUIL N° 20208713699, nacido/a el día 16/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 5, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELENA MENDEZ, D.N.I. N°21396671, CUIT/CUIL N° 27213966710, nacido/a el día 18/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 5, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MASEJU 22 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 5, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS ANGEL MONFRINOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ELENA MENDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO LUIS ANGEL MONFRINOTTI, D.N.I. N°20871369 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELENA MENDEZ, D.N.I. N°21396671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS ANGEL MONFRINOTTI, D.N.I. N°20871369. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 383802 - s/c - 24/05/2022 - BOE

INTEGRAL TECH FOOD S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) VALENTINA GIRAUDO, D.N.I. N°22223072, CUIT/CUIL N° 27222230727, nacido/a el día 29/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 1, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA ELIZABETH GEWERC, D.N.I. N°14894452, CUIT/CUIL N° 27148944526, nacido/a el día 11/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1017, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275, CUIT/CUIL N° 20170012756, nacido/a el día 20/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 2, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CONSTANTINO CARRARA, D.N.I. N°21398610, CUIT/CUIL N° 20213986105, nacido/a el día 16/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ernesto Bosch 779, barrio Country Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTE-

GRAL TECH FOOD S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 570, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CONSANTINO CARRARA, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) VALENTINA GIRAUDO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) GABRIELA ELIZABETH GEWERC, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTINA GIRAUDO, D.N.I. N°22223072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383818 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ARGUY S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) ALVARO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°35217415, CUIT/CUIL N° 20352174158, nacido/a el día 08/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Carra Enrique Jose 1936, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO IGNACIO SAMPALLO FRANCIA, D.N.I. N°92749226, CUIT/CUIL N° 20927492262, nacido/a el día 15/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Saavedra 3341, de la ciudad de Esperanza, Departamento

Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: ARGUY S.A.S.Sede: Calle Carra Enrique Jose 1936, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO ANDRES LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO IGNACIO SAMPALLO FRANCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALVARO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°35217415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO IGNACIO SAMPALLO FRANCIA, D.N.I. N°92749226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°35217415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 383838 - s/c - 24/05/2022 - BOE

AGRICOLA MONICA O. DE GINGA E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2022. Socios: 1) SANTIAGO NORBERTO GINGA, D.N.I. N°40973687, CUIT/CUIL N° 20409736875, nacido/a el día 22/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO PACIFICO GINGA, D.N.I. N°44673711, CUIT/CUIL N° 20446737113, nacido/a el día 03/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MONICA LILIANA

OCAMPO, D.N.I. N°16155933, CUIT/CUIL N° 23161559334, nacido/a el día 27/11/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRICOLA MONICA O. DE GINGA E HIJOS S.A.S. Sede: Avenida Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 90 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NORBERTO GINGA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PABLO PACIFICO GINGA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MONICA LILIANA OCAMPO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA LILIANA OCAMPO, D.N.I. N°16155933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO NORBERTO GINGA, D.N.I. N°40973687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA LILIANA OCAMPO, D.N.I. N°16155933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 383853 - s/c - 24/05/2022 - BOE

LEYCA S.A.

Constitución de fecha 06/05/2022. Socios: 1) JUAN FRANCISCO VOLPACCHIO, D.N.I. N°34572548, CUIT/CUIL N° 20345725483, nacido/a el día 28/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Pilcomayo Norte 251, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina 2) PEDRO ZANOTTI, D.N.I. N°34273678, CUIT/CUIL N° 20342736786, nacido/a el día 28/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 3 775, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEYCA S.A. Sede: Calle Santiago Del Estero 774, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO VOLPACCHIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PEDRO ZANOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN FRANCISCO VOLPACCHIO, D.N.I. N°34572548 2) Director/a Suplente: PEDRO ZANOTTI, D.N.I. N°34273678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 383866 - s/c - 24/05/2022 - BOE

PERFIL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a los 16 días del mes de Mayo de dos mil veintidos, siendo las 10 hs en la Sede de la empresa sita en calle Antonio Gianelli N°558 B° Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, se reúnen los SOCIOS de PERFIL S.A. (CUIT 30-61147320-2): Sr. Daniel José Recalde (DNI 11.562.277) y el Sr. Domingo Bru-

no Votano (DNI 13.400.034) y manifiestan: Que asisten los socios que poseen el 90% de Capital Social según consta en el Registro de Asistencia a Asambleas que obra al folio 4 del respectivo libro y que forma parte de la presente acta. Informan que la asamblea general ordinaria ha sido convocada por el directorio por acta de fecha 18/04/2022 y se reúne para tratar: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea 2) Determinación del número de directores y designación de sus miembros. 3) Ratificación y rectificación de resoluciones asamblearias de fecha 22/7/19 y 30/12/21. 4) Autorización a los fines de la inscripción. Después de haber deliberado los Sres. accionistas PRIMERO: Por unanimidad re-eligen por tres ejercicios al Sr. Daniel José Recalde (DNI 11.562.277), como único Director Titular - Presidente y al Sr. Domingo Bruno Votano (DNI 13.400.034), como Director Suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan los cargos, constituyendo domicilio legal en calle Gregorio Gavier 2041, Córdoba y manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades y declaran bajo juramento no ser "persona políticamente expuesta". SEGUNDO: Por unanimidad ratifican y rectifican las resoluciones asamblearias de fecha 22/7/19 y 30/12/21. TERCERO: Por unanimidad, se autoriza expresamente e indistintamente al presidente, a los socios y a la Dra. Carolina Rodríguez Puccetti (DNI 29203533), a realizar la inscripción de la presente y a retirar la documentación pertinente de la I.P.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión en el lugar y fecha ut-supra mencionados, firmando el acta los aquí presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 383268 - \$ 1447 - 24/05/2022 - BOE

NEXO COMERCIAL S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de MAYO de 2022, siendo las 11 horas, los Sres. GABRIEL MARCELO VIILEGAS, argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido en fecha 25 de diciembre 1974, D.N.I. nro. 24.357.305, con domicilio en la calle Juan Jufre 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital, y ANALIA VERONICA PAREJO, argentina, de estado civil casada, de profesión Comerciante, nacido el 28 de febrero 1975, D.N.I. nro. 24.471.026, con domicilio en la calle Juan Jufre 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital (en adelante "DIRECTORES"), en su carácter de Director Titular y Director Suplente respectivamente de NEXO COMERCIAL S.A.S. CUIT 30-71603181-7 (y que representan el 100%

del capital social), que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, según Matrícula N° 16850-A, en folios 1 a 5 de fecha 11 de junio de 2018 por intermedio de la resolución 1497-2018 B de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se reúnen y han resuelto lo siguiente: 1) Se ratifica en todos sus términos el Aviso N° 376713 de fecha 22/04/2022, donde por resolución de Acta acuerdo auto convocada de fecha 19 de Abril de 2022 se resolvió la disolución, designación del liquidador, aceptación del cargo y constitución del domicilio especial de la persona a cargo de la liquidación y, se deja sin efecto, el Aviso N° 372442 de fecha 05/04/2022. Decidido por unanimidad lo precedente, y no siendo para más, a las 11:30 horas, se levanta la reunión a tales efectos convocada. Conforme las partes intervinientes con lo resuelto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar, y fecha señalado precedentemente.

1 día - N° 383652 - \$ 2151,20 - 24/05/2022 - BOE

EVOLUTION CNTROL CABLES S.A.S.

SALDAN

REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de decisiones del socio de fecha 20/04/2022 se aprobó la reforma del artículo 7 del estatuto por la incorporación de un administrador titular adicional a EVOLUTION CONTROL CABLES S.A.S. quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Administradores titulares Sr. HUGO EDGARD DE ZABALETA DNI N° 12.072.814 y Sra. MARIA LAURA DE ZABALETA DNI N° 36.487.665, y administrador suplente Sr. JUAN PABLO DE ZABALETA DNI N° 31.221.630, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, los designados fijan domicilio especial en la sede social. Certificación emitida por escribano público Angel Ricardo Pacheco. Firmas registradas en acta n°684 folio 122, libro de intervenciones n°167 del Registro Notarial n° 534 el 04/05/2022.

1 día - N° 383804 - \$ 994,40 - 24/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta Electoral del Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba: RESUELVE: I.- Poner en funciones desde el día 20 de Mayo de 2022 a las siguientes autoridades del Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba para el periodo 2022-2024: DIRECTORIO del

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro.: 9445.- PRESIDENTE: ALEJANDRO JORGE, HADROWA (CPI: 4559). VICE-PRESIDENTE: MARÍA GABRIELA, BERTOLINO (CPI: 4082). SECRETARIO: JOSÉ GABRIEL, KANDALAF (CPI: 4586). PRO-SECRETARIA: MARÍA LUCIA, BROUWER DE KONING (CPI: 4669). TESORERO: JORGE LUIS, CENA (CPI: 2222). PRO-TESORERÍA: MATILDE ANDREA, MARSON (CPI: 1604). 1ER VOCAL TITULAR: MARÍA SOLEDAD, PEREZ HECKER (CPI 4170). 2DO VOCAL TITULAR: LUIS MARCELO DAVID, DAZA TORRES (CPI: 1558). 3ER VOCAL TITULAR: VIRGINIA NOEMI, MANZOTTI (CPI :4225). 4TO VOCAL TITULAR: CESAR GERMAN, PAEZ (CPI: 4385). 5TO VOCAL TITULAR: MARÍA LUISA, JONGEWAARD DE BOER (CPI: 5180). 1ER VOCAL SUPLENTE: LUCAS JAVIER, PENDOLA (CPI: 5675). 2DO VOCAL SUPLENTE: VALERIA ANDREA, GROPO (CPI: 4665). 3ER VOCAL SUPLENTE: DAVID IGNACIO, DIAZ (CPI: 5176). COMISIÓN REVISORA de CUENTAS del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro.: 9445.- 1ER TITULAR: SERGIO ANTONIO DEL CORAZÓN DE JESÚS, VILLELLA MAINE (CPI:1029). 2DO TITULAR: VIVIANA RUTH, MORO (CPI 4183). 3ER TITULAR: HÉCTOR FELIPE DEL JESUS, AZAR (CPI: 4790). 1ER SUPLENTE: MARIANA, GEIMONAT (CPI: 5572). 2DO SUPLENTE: GUILLERMO ALEJANDRO, MEDINA (CPI: 5830). 3ER SUPLENTE: MARÍA ANDREA, PEREZ (CPI: 5025). TRIBUNAL de DISCIPLINA del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro: 9445.- 1ER TITULAR: LUIS EMILIO, FUENTES (CPI: 2195). 2DO TITULAR: ROMINA ANDREA, PASCHETTA (CPI: 5188). 3ER TITULAR: IGNACIO JOSÉ, MUELA (CPI: 5265). 1ER SUPLENTE: KARINA OLGA, RIVAS (CPI:5640). 2DO SUPLENTE: FEDERICO NICOLAS, KAIRUZ (CPI 4491). 3ER SUPLENTE: ROXANA DEL VALLE, BUSTOS (CPI 4528). DELEGACION PUNILLA del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro.: 9445.- TITULAR: ELENA ISABEL, RAMOS (CPI: 5139). TITULAR: RUBÉN DARÍO, LAVALLÉN (CPI: 4600). TITULAR: DEBORA SUSANA, SOCIN (CPI: 4870). SUPLENTE: GONZALO MARTIN, LARRAHONA (CPI: 4066). SUPLENTE: PATRICIA MARIANA, CABAGNERO (CPI: 1803). SUPLENTE: ANUAR JOSÉ, ALEUA (CPI: 4577). DELEGACION RIO CUARTO del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro:

9445.- TITULAR: ROSANA INES MARICEL, MEDINA (CPI 1481). TITULAR: JORGE MARTIN, FRANCO (CPI 4386). TITULAR: LORENA YANINA, MIRANDA (CPI 4508). SUPLENTE: DANIEL ALBERTO CAYETANO, FALCIONE (CPI 4810). SUPLENTE: JULIA VERONICA, ZOPPI (CPI: 4474). SUPLENTE: DIEGO GUILLERMO CEFERINO, VILLARREAL (CPI 1391). DELEGACION VILLA MARIA del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY Nro: 9445.- TITULAR: CARLOS DANIEL ALEJANDRO, COLMENARES (CPI: 5175). TITULAR: CAROLINA RUTH, BORRI (CPI: 5044). TITULAR: EMILIANO DAVID, BOCCO (CPI 4837). SUPLENTE: CAROLINA ANDREA, CENA (CPI 5567). SUPLENTE: LIVIO FRANCESCO, VESCOVO (CPI: 5723). SUPLENTE: ANDREA ELISA, ALVAREZ (CPI: 5526). II.- Poner en posesión de los cargos e invertir de la autoridad correspondiente a los miembros proclamados anteriormente, haciendo entrega de los libros correspondientes a cada cuerpo colegiado y delegación. III.- Ordenar la publicación de las autoridades en el Boletín Oficial.

1 día - N° 383693 - \$ 4300,40 - 24/05/2022 - BOE

NO SPOON S.A.S.

LA CUMBRE

REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios de fecha 10/05/2022 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo 7 por la incorporación de una administradora titular adicional a NO SPOON S.A.S. quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Administradoras titulares Victoria María Bardi DNI N° 38.990.870 y Milagros Wetzler Quesada Zapiola DNI N° 33.811.577, y administradora suplente Carolina Sarsfield Olmos DNI N° 36.147.366, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, las designadas fijan domicilio especial en la sede social. Certificación emitida por escribana pública Liliana del Lujan Amadio. Firmas registradas en acta n°215 folio A002865703 vto, libro de intervenciones n°19 del Registro Notarial n° 455 el 13/05/2022.

1 día - N° 383806 - \$ 981,20 - 24/05/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION N° 06/22 MODIFICACIÓN ART. 7 DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 32/87. VISTO: La Resolución N° 110/16 del 17/11/2016 sobre Determinación Honorarios Ley Provincial 7626 y modificación Art. 7° de la Reso-

lución de Consejo Directivo N° 32/87. El Art. 109º de la misma ley en el Título XI - Disposiciones Complementarias -, sobre los honorarios profesionales. La Resolución N° 32/87 – (t.o. 2017) dictada en cumplimiento del Art. 7º concordantes y correlativos de la Ley 7626 sobre honorarios profesionales; y CONSIDERANDO: Que la Ley Nacional N° 20.488 en su Art. 21 dispone dentro de las atribuciones de los Consejos Profesionales, entre otras, dar cumplimiento a las disposiciones de la citada ley y otras relacionadas con el ejercicio profesional, y sus respectivas reglamentaciones. Que, oportunamente a través de la Resolución n° 128/17, y a los fines de procurar otorgar un trato razonable y de prudencia ante los distintos valores representativos de los estados contables, por cuyo base se calculan los honorarios profesionales y el monto de la tasa de legalización a percibir por este Consejo, se fijó un tope máximo y mínimo de la retención a practicar por el Consejo, como así también se exceptuaron de dicho mínimo a los organismos entidades autárquicas descentralizadas que tengan como fin la seguridad social. Que luego de instaurados los topes mencionados, se advierte que el tope mínimo del 80% establecido por el art. 7 de la Resolución 32/87, no ha cumplido con el fin perseguido en todo este tiempo, máxime si se advierte que el aporte lo deben realizar los profesionales, y que en muchos supuestos puede representar un costo excesivo y demasiado oneroso. Que, en ese sentido, el tope del 80% del importe que surja de aplicar la escala del art. 74 de la Ley 7626, no es representativo de un tope real, sobre todo si lo comparamos con lo que perciben otras entidades similares a la nuestra en el ámbito de todo el país por dicho concepto. Que también resulta oportuno recordar que en los últimos años, la Institución ha recibido reclamo de empresas privadas e instituciones públicas por el costo que representa legalizar los Estados Contables y las distintas certificaciones de emisión obligatoria en el ámbito de la Provincia de Córdoba, máxime si se advierte que los honorarios que perciben los profesionales por la realización de sus tareas en el marco de la certificación contable, no se ven reflejados en lo que correspondería de acuerdo a la Ley 7626 y sus actualizaciones, en razón de que no rige más el carácter de orden público de dichos emolumentos. Que dado que con la pre-

sente resolución se procura eliminar el tope mínimo previsto en el art. 7 de la Resolución n° 32/87, por aplicación del art. 109 de la Ley 7626, y art. 5 inc. b) de la Ley 10.051 es necesario someter a consideración de la Asamblea de Inscriptos la presente resolución. Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: ARTICULO 1º: MODIFICAR el Art. 7º de la Resolución n° 32/87 (t.o. 2017), quedando redactado como se transcribe a continuación y disponiendo el texto ordenado correspondiente: "En virtud de lo establecido en el Art. 109º de la Ley 7626 el Consejo retendrá en concepto de "Tasa de Legalización": a) De los honorarios establecidos por las tareas profesionales del artículo 1º de la presente resolución el 10% y b) De los honorarios por el resto de las tareas mencionadas en los Artículos 4º y 5º de la presente resolución el 5%. La tasa de legalización resultante de la aplicación de los porcentajes mencionados, no podrá ser menor al valor resultante de aplicar dichos porcentajes sobre los honorarios que surjan de la aplicación de la escala del Art.74º de la Ley 7626. En aquellos casos en que la tasa de legalización calculada sea superior al monto que surge de aplicar el 1% sobre el límite inferior del último tramo de la escala de dicho artículo, el Consejo podrá, a solicitud del interesado, fijar una tasa equivalente a dicho monto. El pedido deberá ser formulado por el profesional certificante en el mismo momento de la presentación de las tareas previstas en la presente resolución ante este Consejo para su legalización. El tope mínimo establecido en el párrafo anterior podrá no ser aplicable a las entidades autárquicas descentralizadas que tengan como fin la seguridad social. A las retenciones citadas precedentemente, se adicionará el depósito del aporte del 10% sobre los honorarios percibidos, de acuerdo a lo previsto en el inc. b. 3) del Artículo 7º del cuerpo legal de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Ley Pcial N° 8349, modificada por Ley Pcial. N° 10.050." ARTICULO 2º: En un todo de acuerdo al art. 109 de la Ley 7626, la presente resolución deberá ser elevada para su aprobación por la próxima Asamblea de Inscriptos. ARTICULO 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 17 de marzo de 2022. Cra.

LILIANA DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 383677 - \$ 6088,40 - 24/05/2022 - BOE

ATAHUALPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro 7 de Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 05 de mayo de 2022 se resolvió la elección del Señor Alejandro COHN, DNI 7.978.914, como Director Titular PRESIDENTE; Señor León COHN, DNI 22.371.469, como Director Titular VICEPRESIDENTE; Señora Catalina GORODISCHER RAPAPORT, DNI 92.283.302, como Director Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - N° 382954 - \$ 480 - 26/05/2022 - BOE

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 10/05/2022, se resolvió unánimemente la elección del Sr. JOSE MANUEL CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 23.458.503, como Director Titular Presidente y de la Sra. MARIA CAROLINA CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 22.565.066, como Director Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 383048 - \$ 160 - 24/05/2022 - BOE

PINAGRO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 05/11/2021 se renuevan los miembros del directorio tres ejercicios Director Titular (Presidente) Pinotti Carlos Daniel, DNI N°: 35.669.254 y como Director Suplente Pinotti Lucas Santiago, DNI N°: 37.526.322, aceptan la distribución de cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 383200 - \$ 248,50 - 24/05/2022 - BOE